

INFORME FINAL DE AUDITORIA
MODALIDAD REGULAR

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

VIGENCIA 2015

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 18 de enero de 2017

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM

FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal de Dosquebradas

Equipo Directivo
MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Director Operativo Técnico (E)

Equipo Auditor
LESLY JHOJANA SÁNCHEZ CORREA
Técnico Operativo
Coordinadora

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Profesional Universitario

GERARDO ARLEY ZAPATA LÓPEZ
Profesional Universitario

GUSTAVO VARGAS TORRES
Profesional Universitario

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. DICTAMEN DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL	
MODALIDAD REGULAR	13
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	15
2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	15
2.2 CONTROL DE GESTIÓN.....	15
2.2.1 Rendición y Revisión de la Cuenta	16
2.2.2 Factor Gestión Contractual.....	17
2.2.3 Legalidad	22
2.2.4 Gestión Inversión Ambiental	22
2.2.5 Sistemas de información.....	23
2.2.6 Calidad y efectividad de los controles en los componentes evaluados.	24
2.2.7 Plan de Mejoramiento	25
2.3 CONTROL DE RESULTADOS.....	25
2.4 CONTROL FINANCIERO.....	32
2.4.1 Estados Contables.....	32
2.4.2 Gestión Presupuestal	41
2.4.3 Gestión Financiera.....	47
3. RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL	48
4. HALLAZGOS	49

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

CONTENIDO DE TABLAS	Página
Tabla 1. Evaluación Control de Gestión	16
Tabla 2. Evaluación Rendición y Revisión de la Cuenta	16
Tabla 3. Muestra Selectivo	18
Tabla 4. Selectivo Sistema Integral de Auditoria SIA	19
Tabla 5. Consolidado Selección de Muestra	20
Tabla 6.Evaluación Gestión Contractual	20
Tabla 7. Evaluación de Legalidad	22
Tabla 8. Gestión Inversión Ambiental.....	22
Tabla 9. Tecnologías de la comunicación y la información	23
Tabla 10. Resultados de calificación TICS	24
Tabla 11. Calificación Control Fiscal Interno	25
Tabla 12. Plan de Mejoramiento.....	25
Tabla 13. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	25
Tabla 14. Evaluación Control Financiero.....	32
Tabla 15. Evaluación Estados Contables.....	32
Tabla 16. Balance General Comparativo	34
Tabla 17. Comparativo Presupuesto de Ingresos 2014 y 2015.....	41
Tabla 18. Resumen Modificaciones Presupuesto vigencia 2015	42
Tabla 19. Distribución del Presupuesto de Gastos IDM	43
Tabla 20. Distribución del Presupuesto de Gastos IDM	44
Tabla 21. Comportamiento del Gasto – Comparativo vigencias 2014 – 2015.....	45
Tabla 22. Análisis rubros ejecución presupuesto de gastos 2015.....	45

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	-------------------------------------

Tabla 23. Situación de Tesorería, vigencia 2015 46
 Tabla 24. Evaluación Gestión Financiera..... 47
 Tabla 25. Indicadores Financieros 2015 47
 Tabla 26. Comparativo Indicadores Financieros 2014 - 2015 48
 Tabla 27. Evaluación Gestión Fiscal 48
 Tabla 28. Consolidación de Hallazgos 53

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	-------------------------------------

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

	Página
Ilustración 1. Participación rubros, apropiación definitiva presupuesto de gastos 2015	44

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	-------------------------------------

**1. DICTAMEN DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR**

Dosquebradas, 18 de enero de 2017

Doctor
JUAN DAVID VILLA ROMERO
 Director General
 Instituto de Desarrollo Municipal - IDM
 Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular al Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables), con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su Gestión Fiscal en las áreas y procesos examinados, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2015, y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; cifras que fueron comparadas con las de la vigencia anterior, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes, programas y proyectos, la evaluación al Sistema de Control Interno y el cumplimiento a los planes de mejoramiento.

Los resultados de las evaluaciones y el contenido de la información suministrada, son responsabilidad de la entidad evaluada, la misma es analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, quien es responsable de producir un informe de Integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo con ellas, se planeó y ejecutó el trabajo, de forma tal que el examen practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o procesos auditados y el

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---

cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que para la vigencia 2015 la Gestión Fiscal del Instituto de Desarrollo Municipal Municipio de Dosquebradas en los componentes de Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero es FAVORABLE con una calificación total de 95,2.

Concepto sobre la evaluación y revisión de la cuenta

La cuenta anual presentada por el IDM, correspondiente a la vigencia 2015, presento cumplimiento en cuanto a las variables de suficiencia y calidad, mas no en la variable oportunidad para la rendición de la cuenta de acuerdo a la metodología establecida por la Contraloría de Municipal de Dosquebradas,

Concepto sobre Fenecimiento

Por el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión fiscal realizada, la evaluación de los Componentes sus factores y variables que lo componen y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Rendida por la entidad, correspondiente a la vigencia 2015, SE FENECE.

OBSERVACIONES

En el desarrollo de la auditoria se determinaron (7) observaciones administrativas, en concordancia con las normas y procedimientos de auditoría contenidos en la Guía de Auditoria Territorial GAT, adoptado por este Ente de Control.

Atentamente,

FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
 Contralor Municipal

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Durante el proceso auditor se evaluaron los componentes de Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero con las siguientes variables:

1. Oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia en el diligenciamiento de los formatos y calidad de la información rendida, veracidad.
2. Especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos, deducciones de ley; objeto contractual; labores de interventoría y seguimiento; liquidación de los contratos.
3. Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables al ente o asunto auditado en los componentes evaluados.
4. Gestión e Inversión Ambiental.
5. Sistemas de Información.
6. Calidad y efectividad de los controles en los componentes evaluados.
7. Cumplimiento del plan de mejoramiento y efectividad de las acciones.
8. Cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción e impacto de la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.
9. Cuentas de los estados contables para emitir una opinión.
10. Programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto.
11. Indicadores financieros.

2.2 CONTROL DE GESTIÓN

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, como resultado de la Auditoria Regular al Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas vigencia 2015, emite una calificación sobre el control de la Gestión FAVORABLE, como resultado de la calificación de 95.6 puntos de 100, producto de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

Tabla 1. Evaluación Control de Gestión

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. <u>Gestión Contractual</u>	97.9	0.65	63.6
2. <u>Rendición y Revisión de la Cuenta</u>	77.6	0.02	1.6
3. <u>Legalidad</u>	71.6	0.05	3.6
4. <u>Gestión Ambiental</u>	92.9	0.05	4.6
5. <u>Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</u>	98.7	0.03	3.0
6. <u>Plan de Mejoramiento</u>	100.0	0.10	10.0
7. <u>Control Fiscal Interno</u>	92.7	0.10	9.3
Calificación total		1.00	95.6
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

2.2.1 Rendición y Revisión de la Cuenta

Se emite una opinión DEFICIENTE, como consecuencia de la calificación de 77.6 puntos de 100 posibles, con base en el siguiente resultado:

Tabla 2. Evaluación Rendición y Revisión de la Cuenta

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	0.0	0.10	0.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	89.1	0.30	26.7
Calidad (veracidad)	84.8	0.60	50.9
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	77.6
Calificación			
Eficiente	2	Con deficiencias	
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Fuente: Matriz de calificación

Revisados y analizados los formatos 1 con sus anexos, 2A, 2B, 3, 4, 5A, 5B, 6 con sus anexos, 7, 8A, 8B, y 10 con sus anexos,, 11, 12 con sus anexos, 14A1, 14A2, 14A3, 14A4, 14A5 con sus anexos, 15A, 201A, 21A, 25 con sus anexos, 32A con sus anexos, 9, A,B,C, Fiducias, contienen la información rendida mediante el aplicativo SIA, de acuerdo a los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad en cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 145 de 2014 concerniente a la rendición de cuenta en línea de la Contraloría Municipal de Dosquebradas; observándose el siguiente resultado:

Oportunidad

El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, no rindió oportunamente la cuenta anual, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones internas expedidas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas: Obtuvo una calificación de 0 puntos

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---

enmarcados en la ponderación de 10 , resultante de la revisión de los formatos de rendición de la cuenta donde se observa que la misma no se presentó de forma oportuna en los términos establecidos en la Resolución Interna No. 145 de 2014.

Suficiencia

Alcanzó una calificación de 89.1 puntos enmarcados en una ponderación de 30, toda vez que el Instituto de Desarrollo Municipal presentó los formatos exigidos, con algunas deficiencias en los formatos F05B, F02A y F32A, siendo suficiente la información presentada.

Calidad

Obtuvo una calificación de 84.8 puntos enmarcados en la ponderación de 60, toda vez que los formatos rendidos no presentaron inconsistencias, salvo algunas excepciones como no subir la carta de NO Aplica al ingresar la información.

2.2.2 Factor Gestión Contractual

El equipo auditor realizó una muestra selectiva de los contratos de diferentes modalidades realizados por el Instituto de Desarrollo Municipal en el año 2015, los cuales fueron descargados de la rendición anual del Sistema Integral de Auditorías SIA.

Es de anotar que la revisión de la gestión contractual vigencia 2015, será desarrollada en el PGAT 2017.

Tabla 3. Muestra Selectivo

CONTRALORÍA TERRITORIAL DE DOSQUEBRADAS		
GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL		
Aplicativo Cálculo de Muestras para Poblaciones Finitas		
Area de Control Fiscal	Direccion Operativa Técnica	
Ente o asunto auditado	Instituto e Desarrollo Municipal de Dosquebradas- Contratacion	
Período Terminado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015	
Preparado por:	Gustavo Vargas torres	
Fecha:		
Revisado por:		
Fecha:		
Referencia de P/T	AC/P - 12	
INGRESO DE PARAMETROS		
Tamaño de la Población (N)	99	Tamaño de Muestra Fórmula 13 Muestra Optima 11 
Error Muestral (E)	10%	
Proporción de Éxito (P)	90%	
Proporción de Fracaso (Q)	10%	
Valor para Confianza (Z) (1)	1.28	
(1) Si:		
Confianza el 99%	2.32	
Confianza el 97.5%	1.96	
Confianza el 95%	1.65	
Confianza el 90%	1.28	
Formulas para el cálculo de muestras		
Muestra para Poblaciones Infinitas		
Variable	Atributo	
$n = \frac{s^2 * z^2}{E^2}$	$n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$	
Muestra para Poblaciones Finitas		
$n = \frac{s^2 * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * s^2}$	$n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$	
S^2 = Varianza Z = Valor normal E = Error N = Población P = Proporción Q = 1-P		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		
1. En ocasiones resulta de más relevancia la forma como se extrae la muestra, que el mismo tamaño de la muestra.		
2. Existen varios métodos para la obtención del tamaño de la muestra a saber: Aleatorio o probabilístico, por proporción por conglomerados, etc.		
3. Se debe garantizar la representatividad de la población en la muestra.		

Fuente: Guía de Auditoría Territorial (GAT)

En la ejecución de la presente Auditoria se evidenció que el Instituto de Desarrollo Municipal realizó un total de 99 contratos por valor de \$ 2.365.842.400 en diferentes modalidades, con base a este tamaño de la población, el equipo auditor realizó la determinación de la muestra, bajo los siguientes parámetros: un error muestral del 10% y un nivel de confianza del 90%, para un total de 11 contratos a auditar, los cuales serán revisados según la normatividad vigente para el periodo auditado. Ver Papel de Trabajo A/CP-12.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

Tabla 4. Selectivo Sistema Integral de Auditoria SIA

Nº	OBJETO CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA
1	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO AL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL.	63.000.000	DUPARFAY BUITRAGO TORRES
2	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO REALIZANDO LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS LEGALES EN LOS PROCESOS DE POSTULACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA ANTE LOS ENTES NACIONALES. DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES. DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EN LAS QUE PARTICIPE EL INSTITUTO	35.000.000	JUAN DAVID VILLA ROMERO
11	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO A LA SUBDIRECCION TÉCNICA REALIZANDO DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANÍSTICOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTE ADEMAS DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION Y POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA	45.000.000	JORGE MARIO OCAMPO
12	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA SUBDIRECCION TÉCNICA. EFECTUANDO LOS ANÁLISIS. ACTUALIZACIÓN. LEGALIZACIÓN Y RETROALIMENTACION DE LAS BASES DE DATOS EXISTENTES. CON EL FIN DE IDENTIFICAR LOS POSIBLES BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD EN EL AÑO 2015	35.000.000	ELKIN MAURICIO ARBOLEDA PEREZ
16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015	50.000.000	LIBIA RIOS ARIAS
19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL. ASESORANDO LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CALIDAD. PLANES DE MEJORAMIENTOS. RESTITUCIÓN. ENTRE OTROS	30.000.000	JUAN PABLO ALVAREZ CANDAMIL
85	CONSTRUCCION DE 9 VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO PARA DISMINUIR EL DEFICIT DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	311.255.878	PABLO ANDRES CAMACHO- CONSORCIO VIVIENDAS 2015
87	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA. ADMINISTRATIVA. FINANCIERA. JURIDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE 1044 CASAS. PROYECTOS LA GIRALDA. JUNCOS I Y II SAN MARCOS. PROGRAMA VIPAS	17.500.000	CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
88	EJECUCION DE 150 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDDA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	299.545.331	ANDRES MAURICIO CARVAJAL- CONSORCIO MEJORAMIENTOS DOSQUEBRADAS
90	OBRAS DE REPARACION DE VIVIENDAS.. ESTABILIZACION DE TALUD. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS ADICIONALES EN EL BARRIO PANORAMA COUNBTRY III DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	197.004.063	ANDRES MAURICIO CARVAJAL- CONSORCIO ARQUITECTURA CIVIL 2015

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

93	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA. ADMINISTRATIVA. FINANCIERA. JURIDICA Y AMABIENTAL A LA CONSTRUCCION DE 1044 CASAS. PROYECTOS LA GIRALDA. JUNCOS I Y II SAN MARCOS. PROGRAMA VIPAS	84.811.080	JOSE ASDRUBAL LOAIZA GALLEGO- CONSORCIO MULTIFAMILIARES DOSQUEBRADAS
----	--	------------	--

Fuente: Papel de Trabajo Equipo Auditor

La determinación de la muestra arrojó un total de once (11) contratos por un valor total de \$ 1.168.116.352 el cual corresponde al 49.4% referente al valor total de los contratos realizados durante la vigencia 2015.

Tabla 5. Consolidado Selección de Muestra

MUESTRA CONTRATACIÓN IDM VIGENCIA 2015		
CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios Profesionales	8	360.311.080
Prestación de Servicios	0	0
Suministros	0	0
Contratos de Obra	3	807.805.272
Contrato Interadministrativo	0	0
TOTAL AÑO 2015	11	1.168.116.352

Fuente: Rendición Bimestral Contratación 2015 SIA cifras en pesos

Como resultado de la auditoria adelantada por la Contraloría Municipal acerca de la opinión a la gestión en la ejecución contractual del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, la matriz calificó como **EFICIENTE** su gestión otorgando un puntaje de **97.9**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Tabla 6.Evaluación Gestión Contractual

GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	8	0	0	0	0	100	3	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	8	0	0	0	0	100	3	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	8	0	0	0	0	94	3	98.48	0.20	19.7
Labores de Interventoría y seguimiento	88	8	0	0	0	0	100	3	90.91	0.20	18.2
Liquidación de los contratos	100	8	0	0	0	0	100	3	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	97.9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación de la Guía de Auditoría Territorial

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación así:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y Objeto Contractual

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

- Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación
- Estudios Previos
- Labores de Interventoría y seguimiento
- Liquidación de los contratos

De un universo de 99 contratos se auditaron once (11), por valor de \$1.168.116.352 de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión procesos contractuales; con el siguiente resultado:

- ✓ Cumplimiento de las especificaciones técnicas: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 100 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenciaron que los contratistas acreditan experiencia e idoneidad para prestar el apoyo teniendo en cuenta el objeto para el cual fue contratado.
- ✓ Cumplimiento deducciones de ley: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 100 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenciaron entre otros, los descuentos ley de acuerdo al valor de cada uno de los contratos.
- ✓ Cumplimiento del objeto contractual: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 948.8 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenció el cumplimiento de los objetos contractuales en los diferentes informes de actividades realizadas por cada uno de los contratistas que soportan la ejecución de los mismos y los cuales están acreditados con el visto bueno de los supervisores.
- ✓ Labores de interventoría y seguimiento: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 90.91 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenció que los seguimientos fueron asignados a funcionarios internos de la entidad para realizar la supervisión de cada uno de estos contratos, comprobándose los seguimientos técnicos, administrativos y jurídicos, entre otros, sobre el cumplimiento del objeto contratado.
- ✓ Liquidación del contrato: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 100 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenciaron las respectivas actas de liquidación, así como los pagos de cada uno de los contratos, justificándose el cumplimiento de lo establecido en la forma de pago y valor del mismo.

Una vez revisado cada uno de los contratos que hacen parte de la muestra contractual (Ver papeles de trabajo A/CI-2 Gestión Contractual), se determinó una observación relacionada en el numeral 4 observaciones.

ATENCION SOLICITUDES CIUDADANAS

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	--	-------------------------------------

Una vez revisados los contratos 087 y 090 de 2015, que se incorporaron a la muestra contractual Ver (Papel de trabajo A/CE2 Atención solicitudes Ciudadanas), se verifico el cumplimiento delos procedimientos y normatividad de la contratación. Al producirse el informe final se les comunicara a los ciudadanos solicitantes de los resultados de la revisión.

2.2.3 **Legalidad**

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 7. Evaluación de Legalidad

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	92.9	0.40	37.1
De Gestión	57.5	0.60	34.5
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	71.6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación, así:

Financiera

Para el desarrollo de la auditoria especial y en desarrollo del componente financiero se analizó la legalidad financiera, consistente en la verificación del cumplimiento de la normatividad presupuestal.

De gestión

Este factor consistió en la verificación del cumplimiento de la normatividad de la Gestión Contractual, Legalidad Gestión Ambiental, y Legalidad de Gestión Administrativa.

2.2.4 **Gestión Inversión Ambiental**

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 8. Gestión Inversión Ambiental

GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	92.9	1.00	92.9
Inversión Ambiental	0.0	0.00	0.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	92.9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

Este factor fue evaluado de acuerdo a la variable establecida en la Matriz de calificación, así:

Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales

Conclusiones.

A pesar de que la entidad solo promueve los programas de vivienda de interés social, sería de gran importancia que se articulara con los procesos de infraestructura que llevan a cabo las constructoras, esto con el fin de promover la construcción de viviendas ambientalmente sostenibles, las cuales cuenten con tecnologías de aprovechamiento de agua lluvia, ahorro de agua y eficientes energéticamente.

Es necesario que la entidad se articule con la Dirección de Gestión del Riesgo - DIGER con el fin de acondicionar los procesos y las dinámicas que se llevan a cabo para la reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo.

2.2.5 Sistemas de información

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 9. Tecnologías de la comunicación y la información

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	98.7
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	98.7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación, así:

Cumplimiento aspectos sistemas de información

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	-------------------------------------

Tabla 10. Resultados de calificación TICS

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
Nota: El resultado de la calificación de legalidad TICS se refleja en en la hoja Componente Legalidad Gestión	
ASPECTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	98.7
CRITERIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Puntaje Atribuido Calculado
Integridad de la Información.	95.7
Disponibilidad de la Información	100.0
Efectividad de la Información	100.0
Eficiencia de la Información	100.0
Seguridad y Confidencialidad de la Información.	
Estabilidad y Confiabilidad de la Información.	100.0
Estructura y Organización área de sistemas.	96.3

Fuente: Matriz de calificación

Conclusiones

Se le da un manejo apropiado con herramientas efectivas para la gestión de archivo y su sistema de respaldo.

El IDM cuenta con los equipos de cómputo adecuados para soportar las diferentes tareas TIC.

Se comprobó que los procesos para la adquisición de hardware y software ha sido realizada de acuerdo a las necesidades con los estudios y soportes legales que se exigen. Garantizando que se le elija la mejor propuesta en costo/beneficio. Al estar bien equipados en servicios TIC con el uso de servidor, UPS e internet de fibra óptica, se debería considerar fortalecer aún más el área de sistemas en la entidad para mantener un estándar de desempeño que beneficie a la entidad.

El contenido de la actual página web del IDM aún se está terminando de unificar con la antigua y pese a las observaciones realizadas cuenta con un diseño lógico y apropiado.

Sin embargo se determinó una observación relacionada en el numeral 4 al final del informe.

2.2.6 Calidad y efectividad de los controles en los componentes evaluados.

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

Tabla 11. Calificación Control Fiscal Interno

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	95.0	0.30	28.5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	91.7	0.70	64.2
TOTAL		1.00	92.7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

La Entidad obtuvo una calificación de 92.7 puntos, calificación que la ubica en el rango Eficiente, lo que quiere decir que se están aplicando los controles para mitigar los riesgos inherentes y de detección en el área contable y financiera.

2.2.7 Plan de Mejoramiento

Los Planes de Mejoramiento suscritos por el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, producto de las observaciones generadas en las Auditorías: Modalidad Especial al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas vigencia 2014, Informe Ambiental Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente vigencia 2014 y Modalidad Especial a la Contratación Vigencia 2013 presentan cumplimiento hasta el mes de agosto fecha del último informe de avance.

Con base en la evaluación realizada al cumplimiento del Plan de Mejoramiento, y teniendo en cuenta la metodología de la GAT, se obtiene un nivel total de cumplimiento de 100 puntos sobre 100, teniendo en cuenta el cumplimiento y efectividad de las diferentes acciones correctivas propuestas por la entidad sujeta de control, así:

Tabla 12. Plan de Mejoramiento

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	100.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación

2.3 CONTROL DE RESULTADOS

Al realizar la evaluación del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad se encuentra con CUMPLE con los factores mínimos, así:

Tabla 13. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	88.2	0.40	35.3
Eficiencia	99.9	0.50	49.9
Efectividad	0.0	0.00	0.0
coherencia	100.0	0.10	10.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	95.2

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación

En la calificación total de la matriz de Planes, Programas y Proyectos del Instituto, de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial, obtuvo un resultado total del 95.2 puntos de 100 posibles, ubicándose en un rango de calificación CUMPLE, para este componente, del valor se infiere que la gestión institucional del Instituto de Desarrollo Municipal en cuanto al cumplimiento de Planes Programas y Proyectos a través de la ejecución de los planes operativos propuestos, con el fin de alcanzar los objetivos programados dentro del Plan de Acción 2015, obtuvo un indicadores de eficacia 88.2, eficiencia del 99.9 y en el factor de coherencia de las metas con el objetivo misional obtuvo un puntaje de; 100 todos estos indicadores son puntajes obtenidos de 100 posibles.

No obstante se encontró la posible sub estimación de algunas metas que presentan cumplimientos por encima del 100% algunas superando el 200% .Esta situación, hace presumir que hay falencias en el proceso de seguimiento, es decir que subestimaron sus propias capacidades y recursos al momento de su definición. Aspecto que igualmente permite deducir que la información no es validada y carece de cierta credibilidad, siendo necesario establecer un punto de control interno que realice dicha labor y permita unificar criterios en cuanto a la información que se suministra.

El Plan de Acción fue objeto de seguimiento y evaluación anual por parte de la Secretaría de Planeación Municipal en cumplimiento del artículo 42 de la Ley No. 152 de 1.994; sin embargo, en dichos seguimientos el sistema utilizado no evidencia un control acertado en el cumplimiento de las metas en los diferentes periodos e igualmente no reporta claramente la calidad de los servicios obtenidos en la ejecución de los proyectos.

RESULTADOS DE AUDITORÍA

1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1.1. OBJETIVO DEL PROCESO

El proceso consiste en evaluar el cumplimiento del Plan de Acción , basados en la información suministrada por el IDM y la Secretaría de Planeación Municipal a través de seguimientos a los planes de acción de las diferentes Secretarías y entidades Municipales, para así lograr determinar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad, economía y equidad en el cumplimiento de las metas planteadas tanto en los programas, subprogramas y proyectos desarrollados durante la vigencia del 2.015 así como la ejecución presupuestal .Además teniendo en cuenta los objetivos específicos establecidos en el plan de trabajo que determinó la

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

evaluación y verificación del cumplimiento de metas, mediante un proceso evaluativo a las líneas estratégicas , programas y subprogramas.

1.1.2 MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO

Corresponde a la Contraloría Municipal evaluar tanto el proceso de planeación del Instituto de Desarrollo Municipal y sus entidades descentralizadas, como los resultados con el fin de determinar el nivel de eficiencia en la administración de los recursos públicos, la eficacia con que se logran los resultados esperados correspondiendo al Instituto de Desarrollo Municipal la ejecución y seguimiento.

El Plan de Acción del Instituto de Desarrollo Municipal hace parte del Plan de Desarrollo Municipal “Dosquebradas Empresa de Todos” que fue adoptado por acuerdo No. 005 de 2.012, cuando el ente territorial presentó al H. Concejo Municipal el proyecto y su plan plurianual de inversiones.

El Plan de Desarrollo se formuló conforme a lo reglamentado en las Leyes nacionales la Constitución Política de Colombia y las Leyes 136 de 1.993, 152 de 1.994, 388 de 1.997, y en otras disposiciones sectoriales como las de educación, salud, servicios públicos, medio ambiente y transporte; así como la misma Ley que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo, y la ley 819 que introduce modificaciones a la Ley Orgánica de Presupuesto, además de:

Los artículos 340 y sucesivos de la Constitución de 1.991, en donde se establece la obligación de conformar los Consejos Territoriales de Planeación; y la prelación de los programas de inversión en la que se reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de Desarrollo.

La Ley 152 de 1.994, por medio de la cual se establece la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de Desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución. Ahora de esta misma Ley 152 de 1.994, Artículo 32.”... Los planes de Desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia”.

Ley 136 de 1.994. Art 3. Funciones. “Corresponde a los municipios... Planificar el Acción económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades”.

Ley 1450 del 16 de junio de 2.011, por el cual se expide el Plan Nacional de Acción 2.011 - 2.014 “Prosperidad para Todos”.

Ley 1575 de 2012 por la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia y se dictan otras disposiciones.

EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS
Teniendo en cuenta que el Plan de Acción 2.015 correspondía al último año del periodo de gobierno la evaluación se orientó a la valoración del cumplimiento del Plan de Acción del Cuerpo de Bomberos de Dosquebradas, correspondiente al período institucional 2012-2015, y que hace parte del Plan “Dosquebradas: Empresa de Todos”, el cual contó con un diagnóstico que dio lugar a la formulación de objetivos y metas consecuentes con el programa de gobierno.

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

Para la elaboración del Plan se tuvieron en cuenta todos los aspectos relacionados con el “Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos 2.011-2.014”, el cual ha tenido como base tres (3) pilares importantes en el camino de la Prosperidad Democrática, los cuales son: Crecimiento Sostenido, Igualdad de Oportunidades y Consolidación de la Paz.

El objetivo que se establece para el Plan Nacional 2.011-2.014, según la Ley 1450 de junio de 2.011, es consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un salto al progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita el desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menos pobreza, y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.

El Plan igualmente se armonizó con los planteamientos contenidos en el documento liderado por el Departamento Nacional de Planeación denominado “Visión Colombia II Centenario: 2.019”, cuyo objetivo es servir como punto de partida para pensar en el país que todos los Colombianos quisiéramos tener de aquí al 7 de agosto de 2.019, cuando se conmemoren dos siglos de vida política independiente; en dicho documento se plantean 17 estrategias fundamentales con metas tales como la Agenda Interna y la Misión contra la Pobreza, con un panorama de formulación de políticas públicas sectoriales en materias como crecimiento económico, infraestructura física, capital humano y desarrollo social y territorial, donde se integran los Objetivos del Milenio y las propuestas contenidas en la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad –(MERPD 2.006), permitiendo que el país se encamine hacia su cumplimiento.

El Plan de Desarrollo “Dosquebradas: Empresa de Todos”, retoma de manera integral los (4) ejes estratégicos del programa de gobierno del alcalde, Jorge Diego Ramos, y adiciona uno de Gestión Publica Efectiva, participativa y transparente.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas luego de constatar la estructura presentada por el Plan de Desarrollo 2.012 - 2.015 “Dosquebradas Empresa de Todos”, pudo determinar que en su formulación y por lo tanto la del Plan de Acción 2015 del Instituto de Desarrollo Municipal están ajustadas a la normatividad que regula su elaboración y diseño a nivel Nacional en lo relacionado con el tema, así como los Objetivos de desarrollo del Milenio señalados en el CONPES 91 de 14 de marzo de 2.005 y el mismo Plan de desarrollo Nacional.

Durante el presente proceso de evaluación a los resultados obtenidos por el instituto en la ejecución del Plan de Acción que hace parte del plan de Desarrollo 2.012-2.015, se pudo constatar que dicho instrumento estuvo estructurado a través de su línea Estratégica Desarrollo Urbano Armónico y Amable, que hace parte de un total de 5 líneas estratégicas que lo conforman.

- Línea Estratégica 1: Bienestar Social. Programas 1 al 11.
- Línea Estratégica 2. Emprendimiento y Competitividad Programas 12 y 13.
- Línea Estratégica 3. Fortalecimiento institucional y Participación Ciudadana Programas 14 al 17.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

- Línea Estratégica 4.Desarrollo Urbano Armónico y Amable. Programas 18 al 27.
- Línea Estratégica 5. Gerencia Pública Efectiva, Participativa y Transparente. Programas 28 al 30.

Cada Línea Estratégica obtuvo un nivel de cumplimiento como se observa en la tabla.

Cumplimiento del Plan por Línea Estratégica.

No. LINEA ESTRATÉGICA Diciembre 31

1	Bienestar Social	94.34%	
2	Emprendimiento y Competitividad	99.30%	
3	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	94.04%	
4	Desarrollo Urbano Armónico y Amable	91.71%	
5	Gerencia Pública Efectiva , Participativa y Transparente		
		94.61%	

EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO

94.80%

Fuente Informe de Seguimiento Planeación Municipal

AVANCE POR LINEA ESTRATÉGICA 4 DESARROLLO URBANO ARMÓNICO Y AMABLE y POR PROGRAMA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

LINEA 4 DESARROLLO URBANO, ARMÓNICO Y AMABLE 91.71%

Programa 18	Administración del ordenamiento territorial y el Desarrollo urbano	77.66%
-------------	--	--------

Programa 19	Desarrollo local con inserción en la prospectiva regional.	75.47%
-------------	--	--------

Programa 20	Vivienda para la empresa de todos.	97.88%
-------------	------------------------------------	--------

Programa 21	Movilidad segura.	93.61%
-------------	-------------------	--------

Programa 22	Construcción y mantenimiento de la infraestructura pública en el municipio de Dosquebradas.	100%
-------------	---	------

Programa 23	En Dosquebradas el espacio público es de todos.	99.5%
-------------	---	-------

Programa 24	Adaptación y mitigación a los efectos locales del cambio climático.	100%
-------------	---	------

Programa 25	Gestión del riesgo y atención de desastres.	87.56%
-------------	---	--------

Programa 26	Conservación, protección, recuperación y mejoramiento del capital natural del municipio.	95.85%
-------------	--	--------

Programa 27	Servicios públicos domiciliarios con calidad continuidad y cobertura para todos.	89.57%
-------------	--	--------

Fuente Informe de Seguimiento Plan de Desarrollo Planeación Municipal

Los 3 programas de la línea estratégica a su vez, se subdividen en 21 subprogramas de los cuales, para el IDM subprogramas 4.25.2 y 4.25.3.

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA 4.20: VIVIENDA PARA LA EMPRESA DE TODOS

Subprograma 4.20.1: Disminución del déficit de vivienda

Subprograma 4.20.2: Gestión y control para el hábitat y la vivienda digna

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

1.2.4. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El proceso de evaluación se orientó a realizar seguimiento a los avances obtenidos en la ejecución del Plan de Acción 2.015, de las metas que registraron actividades en la vigencia reportadas con sus respectivas actividades en la herramienta Estratego:

Subprograma 4.20.1: Disminución del déficit de vivienda

METAS:

229 Beneficiar a familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios de acuerdo con sus necesidades.

383 Gestionar la titulación y legalización de vivienda social, urbana y rural.

384 Entregar subsidios de adquisición de vivienda nueva o usada.

385 Gestionar y otorgar subsidios para mejoramiento de vivienda urbana y rural

386 Crear veeduría ciudadana en el tema de vivienda

387 Des intervenir proyectos de vivienda.

388 Estimular el acceso a crédito o subsidio para vivienda.

Subprograma 4.20.2: Gestión y control para el hábitat y la vivienda digna

389 Gestionar y ejecutar cerramiento de predios urbanos.

390 Realizar el diagnostico de los lotes baldíos del municipio de Dosquebradas.

391 Adelantar un estudio de pre-factibilidad y factibilidad que permita identificar las obras que ameriten construirse por valorización en el Municipio, durante el cuatrienio.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos

El análisis se enfocó a partir del cumplimiento del Plan de Acción, diligenciando la matriz de la Guía de Auditoría Territorial, GAT, denominada “Matriz de Calificación de Planes, Programas y Proyectos”, que evalúa los factores de Eficacia, Eficiencia, Efectividad y Coherencia con los objetivos misionales. De éstos, no se consideró en el análisis del factor de eficiencia, debido a que no fue posible

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---

obtener información para evaluar los criterios, la evaluación se centró en los otros 3 factores que mayor peso tienen en la gestión y los resultados del quehacer institucional de la administración en el cumplimiento de su cometido misional. Factores Eficacia, Eficiencia y Coherencia con los objetivos misionales.

La metodología consistió en el diligenciamiento de la matriz por parte del Equipo Auditor y posterior confrontación, especialmente en cuanto a los resultados y el cumplimiento de metas. De éstas se tomaron para el análisis las metas que registraron actividades en la vigencia evaluada.

La información llevada a la matriz fue la presentada por el IDM en su Informe de Gestión y la Secretaría de Planeación Municipal a través del software de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo herramienta informática denominada ESTRATEGO diseñada por la Secretaria de las TIC, para tal fin y el documento "Informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos"

Según la Secretaría de Planeación Municipal, el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos" se realizó basado en los siguientes instrumentos de planificación: Plan Indicativo 2012-2015, Plan de Acción y Seguimiento vigencia 2015.

En efecto, la calificación total de la matriz de Planes, Programas y Proyectos del, de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial, obtuvo una calificación total 95.2 puntos ubicándose en una calificación con concepto FAVORABLE, para este componente, del valor se infiere que la gestión del Instituto de Desarrollo Municipal en cuanto al cumplimiento de Planes Programas y Proyectos a través de la ejecución de los planes operativos propuestos para la dependencia, con el fin de alcanzar los objetivos programados dentro del Plan de Acción 2015, obtuvo un indicadores de eficacia 88.2 puntos, eficiencia del 99.9 y en el factor de coherencia de las metas con el objetivo misional alcanzo un puntaje de 100; todos estos indicadores son puntajes obtenidos de 100 posibles.

Matriz

En los planes de acción analizados por el organismo de control fiscal, se pudo evidenciar que hubo una metas que no fue cumplidas en su totalidad se trata de las Metas: 383 Fortalecer el Banco de Tierras (75%), 387 Desintervenir Proyectos de Vivienda (83.3%), 383 Gestionar la titulación y legalización (90,8%),.

De otro lado se encontró la posible sub estimación de algunas metas que presentan cumplimientos por encima del 100% algunas superando el 200%: Metas: - 229 Beneficiar a familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva (294.63 %), -384 Entregar subsidios de adquisición de vivienda nueva o usada (149.5 %) - 388 Estimular el acceso a crédito o subsidio para vivienda (224.8%) - 385 Gestionar y otorgar subsidios para mejoramiento de vivienda; 110.6 % ; esta situación, hace presumir que hay falencias en el proceso de planeación y seguimiento, es decir que subestimaron sus propias capacidades

y recursos al momento de su definición. Aspecto que igualmente permite deducir que la información no es validada y carece de cierta credibilidad, siendo necesario establecer un punto de control interno que realice dicha labor y permita unificar criterios en cuanto a la información que se suministra.

El Plan de Acción fue objeto de seguimiento y evaluación anual por parte de la Secretaría de Planeación Municipal en cumplimiento del artículo 42 de la Ley No. 152 de 1.994; sin embargo, en dichos seguimientos el sistema utilizado no evidencia un control acertado en el cumplimiento de las metas en los diferentes periodos e igualmente no reporta claramente la calidad de los servicios obtenidos en la ejecución de los proyectos.

2.4 CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada, la calificación sobre el Control Financiero es FAVORABLE, como consecuencia como consecuencia de la calificación de 94.3 puntos de 100 posibles, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 14. Evaluación Control Financiero

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	83.3	0.10	8.3
3. Gestión financiera	80.0	0.20	16.0
Calificación total		1.00	94.3
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

2.4.1 Estados Contables

Al realizar la evaluación de los Estados Contables de la Entidad se encuentra presenta resultado SIN SALVEDADES O LIMPIA con los factores mínimos, así:

Tabla 15. Evaluación Estados Contables

ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o limpia

Fuente: Matriz de calificación

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en ejercicio del Control Fiscal Territorial, contenido en el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, realizó un

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

examen a los Estados Contables con corte a Diciembre 31 de 2015, presentados por EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, a fin de emitir una opinión respecto a si presentan razonablemente la situación Financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones; todo ello en concordancia con las normas con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y con las disposiciones vigentes de Ley.

La evaluación se realizó con base en los Estados Contables contenidos en la cuenta y su concordancia con los demás informes, así como el análisis de manera selectiva de las cuentas que lo conforman y la realización de las visitas a la entidad territorial, a fin de realizar pruebas de auditoría que permitieran verificar la forma en que se registraron las operaciones que dieron origen a las cifras mostradas y la verificación en la fuente de los resultados mostrados en los Estados Financieros, cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, considerando el principio y el enunciado de la “Partida Doble”.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---

Tabla 16. Balance General Comparativo

 INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DOSQUEBRADAS NIT 816005795-4		BALANCE GENERAL COMPARATIVO		PROCESO: Administración Financiera		VERSIÓN: 2		FECHA: 28/09/2015		COD:FF-05	
Valores en miles de pesos											
CÓDIGO	ACTIVO	PERÍODO	PERÍODO	CÓDIGO	PASIVO	PERÍODO	PERÍODO				
		ACTUAL	ANTERIOR			ACTUAL	ANTERIOR				
	Año	2015	2,014			2015	2014				
	CORRIENTE (1)	4,811,421	4,211,635		CORRIENTE	1,009,457	930,347	97%			
11	EFFECTIVO	344,552	831,069			-	-	7%			
1105	Caja	2,171	571			-	-	0.04%			
1110	Bancos y Corporaciones	342,381	830,498			-	-	6.93%			
				24	CTAS. X PAGAR	889,906	856,764				
12	INVERSIONES	32,314	30,730	2401	Adq.bien. serv. nales	594,568	491,081	0.65%			
1208	Inversiones patrimoniales	54,996	54,996	2425	Acreedores varios	218,827	217,477	1.11%			
1280	provision para proteccion i	(22,682)	(24,266)	2430	Subsidios asignados	4,888	121,310	-0.46%			
14	DEUDORES	736,892	513,414	2436	Rte. Fuente y otras rete	40,253	15,751	14.92%			
1401	Ingresos no tributarios	30,924	134,956	2440	Impuestos y contribucci	31,370	11,145	0.63%			
1420	otros Avances y anticipos	-	-				-				
1413	Transferencias por cobrar	220,660	130,873		OBLI.LABO. SEG.SOC	119,551	73,583	4.47%			
1470	Otros deudores	485,308	247,585	2505	Salari y prest.sociales	119,551	73,583	9.82%			
15	INVENTARIOS	3,729,977	2,867,152	27	PASIVOS ESTIMADOS	-	-	75.50%			
1510	Mercancias en existencia	3,729,977	2,867,152	2715	Provision para prestacio	-	-	75.50%			
								0.00%			
	NO CORRIENTE	128,662	85,937					2.60%			
16	PROP PLANTA Y EQUI.	96,348	55,207					1.95%			
1655	Equipo de Contruccion	1,638	2,171					0.03%			
1665	Mueb, enser y equip ofic	75,701	36,268					1.53%			
1670	Equipo de comp.y comun	68,139	63,068					1.38%			
1685	Depreciación acumulada	(49,130)	(46,300)		PATRIMONIO	3,930,626	3,367,225	-0.99%			
				32	PATRIM INSTITUCION	3,930,626	3,367,225	0.00%			
				3208	Capital fiscal	4,561,368	3,108,934	0.00%			
19	OTROS ACTIVOS	-	-	3230	Utilidad o perdidadel eje	(630,742)	258,291	0.00%			
1970	Intangibles	19,669	19,669	3240	Superavit por valorizaci	-	-	0.40%			
1975	Amortizacion acumulada	(19,669)	(19,669)	3255	Patrim. Insti. Incorporad	-	-	-0.40%			
1999	Valorizaciones	-	-					0.00%			
								0.00%			
83	DEUDORAS DE CONTRO	23,905	185,991					0.48%			
8390	Otras cuentas Deudoras c	23,905	185,991					0.48%			
89	DEUDORAS DE CONTRO	(23,905)	(185,991)					-0.48%			
8915	Deudoras de control por c	(23,905)	(185,991)					-0.48%			
	TOTAL ACTIVOS	4,940,083	4,297,572		TOTAL PAS + PAT.	4,940,083	4,297,572	100.00%			
						-	-				
PAULA ANDREA VIDAL POLANIA					LILIAM NARANJO USUGA						
Representante Legal Encargada					Contadora T.P. 68751-T						

En nuestra opinión los Estados Contable, en todos los aspectos importantes PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, IDM a diciembre 31 de 2015, es decir, se emite **OPINION SIN SALVEDAD O LIMPIA**, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	--	----------------------------

competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

El proceso de auditoría al Balance General vigencia 2015, del **INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL** contempla análisis a la consistencia de la información, a través de la consolidación de las salvedades (sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres) resultantes del proceso auditor realizado. Conforme lo establece la Guía de Auditoria Territorial, en relación con los errores e inconsistencias que se detectaron en las cuentas examinadas, cuantificándose por el efecto neto producido en la cuenta patrimonial resultado del ejercicio.

Resumen de Salvedades
De Auditoria Vigencia 2015

Descripción	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Costos y Gastos
Sobreestimación	0	0	0	0	0
Subestimación	0		0	0	0
Total	0	0	0	0	0
Índice de inconsistencia	0	0			

Calificación de las estimaciones y sobre estimaciones, con respecto al Pasivo más Patrimonio del Cuerpo del Instituto de Desarrollo Municipal IDM vigencia 2015.

TOTAL INCONSISTENCIAS						
0						
ÍNDICE DE INCONSISTENCIA						
0						
TOTAL		4,940,083	0	0	0	0
			Valor diferrncias absolutas			
Código	Activos	Activos balance	Sobreestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total
11	Efectivo	344,552	0	0	0	0
12	Inversiones e instrumentos derivados	32,314	0	0	0	0
13	Rentas por cobrar					0
14	Deudores	736,892	0	0	0	0
15	Inventarios	3,729,977	0	0	0	0
16	Propiedades, planta y equipo	96,348	0	0	0	0
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales					0
18	Recursos naturales no renovables					0
19	Otros activos	0	0	0	0	0

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

TOTAL		4,940,083	0	0	0	0
		VALOR DIFERENCIAS ABSOLUTAS				
Código	Pasivo y patrimonio	Pasivo + patrimonio	Sobreeestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total
21	Operaciones de banca central e instituciones financieras	0				0
22	Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	0				0
23	Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	0				0
24	Cuentas por pagar	889,906				0
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral	119,551				0
26	Otros bonos y títulos emitidos					0
27	Pasivos estimados					0
29	Otros pasivos					0
30						0
31	Hacienda pública					0
32	Patrimonio institucional	3,930,626				0

Estado de la Actividad financiera, Economice, Social y Ambiental

		Valores en miles de pesos		
CODIGO	CONCEPTO	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	NIVEL DE % HORIZONTAL
		2015	2014	
	INGRESOS OPERACIONES (1)	3,794,441	3,423,537	100%
41	INGRESOS FISCALES	42,394	36,767	1%
4110	No tributarios	42,394	36,767	1%
42	VENTA DE BIENES	0	9,906	0%
4210	Terrenos	0	9,906	0%
43	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0%
4390	Otros servicios	0	0	0%
44	TRANSFERENCIAS	3,553,487	3,316,674	94%
4428	Otras transferencias	3,553,487	3,316,674	94%
48	OTROS INGRESO	198,560	60,190	5%
4805	Financieros	47,575	55,819	1%
4807	Utilidad por el método de participación inversión	0	0	0%
4810	Extraordinarios	150,985	4,371	4%
	GASTOS OPERACIONALES	4,425,183	3,165,246	100%
51	DE ADMINISTRACION	933,553	833,079	21%
5101	Servicios Personales	555,973	386,909	13%
5102	Contribuciones imputadas	9,757	10,251	0%
5103	Contribuciones efectivas	101,363	83,140	2%
5104	Aportes sobre la nómina	21,162	14,429	0%
5111	Generales	233,070	329,602	5%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	12,228	8,748	0%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTOS Y DEPRECIACIONES	14,426	9,690	0%
5302	Provisiones para inversiones patrimoniales	0	0	0%
5307	Provisión para protección planta y equipo	0	0	0%
5330	Depreciaciones de pro., planta y equipo	14,426	9,690	0%
5345	Amortización de intangibles	0	0	0%

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

55	GASTO DE INVERSION SOCIAL	3,454,733	2,286,159	78%
5504	Vivienda	3,454,733	2,269,727	78%
5550	Subsidios asignados	0	16,432	0%
58	OTROS GASTOS	22,471	36,318	1%
5801	Intereses	5,031	3,831	0%
5802	comisiones	16,005	32,397	0%
5808	Otros gastos ordinarios	1,046	0	0%
5810	Otros gastos extraordinarios	389	90	0%
		0	0	0%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-630,742	258,291	0%
				-372,451

Clase Ingresos

El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, durante la vigencia 2015 efectuó los registros contables de sus ingresos, por concepto de Transferencias del Municipio y otros ingresos, dando cumplimiento a los principios y normas técnicas de contabilidad pública. Durante la vigencia 2015, la entidad registró un total de ingresos por valor de \$ 3.794.441, en miles de los cuales el 94% corresponde a Transferencias, el 1% a no tributarios y el 4% a otros ingresos.

Clase Gastos

Los gastos registrados por la entidad, cuentan con los soportes necesarios, además de dar cumplimiento a los principios de Registro y Devengo o Causación establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Para la vigencia 2015, los gastos operacionales de la entidad representaron el 117% del total de ingresos operacionales, donde los Gastos de Administración registraron una participación del 21% y los gastos de inversión social el 78% con respecto al total de ingresos, donde presentó **un déficit en el** ejercicio financiero con respecto al año 2014, de \$372.451.00 en miles.

Al analizar el déficit este se debió al aumento en los gastos de personal, con respecto a la vigencia 204, es decir pasa de \$386.909 a \$555.973, sus contribuciones efectivas pasan de \$83.140.00, a \$101.363.00, los gastos de inversión social pasan de \$2.269.727 a \$3.454.733

CONCLUSIONES:

1. No se evidencian observaciones administrativas con alguna incidencia dentro el dictamen contable.
2. Pero si llama la atención en el déficit registrado en este periodo fiscal.

Balance General

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

A partir de la información suministrada por el Instituto de Desarrollo Municipal, con corte al 31 de diciembre de 2015, el equipo auditor procede analizar los siguientes registros

CÓDIGO	ACTIVO	PERÍODO	PERÍODO	Variación
		ACTUAL	ANTERIOR	Vertical
	Año	2015	2,014	
	CORRIENTE (1)	4,811,421	4,211,635	97%
11	EFFECTIVO	344,552	831,069	7%
1105	Caja	2,171	571	0.04%
1110	Bancos y Corporaciones	342,381	830,498	6.93%
12	INVERSIONES	32,314	30,730	0.65%
1208	Inversiones patrimoniales	54,996	54,996	1.11%
1280	provisión para protección inver	(22,682)	(24,266)	-0.46%
14	DEUDORES	736,892	513,414	14.92%
1401	Ingresos no tributarios	30,924	134,956	0.63%
1420	otros Avances y anticipos	-	-	
1413	Transferencias por cobrar	220,660	130,873	4.47%
1470	Otros deudores	485,308	247,585	9.82%
15	INVENTARIOS	3,729,977	2,867,152	75.50%
1510	Mercancías en existencia	3,729,977	2,867,152	75.50%
	NO CORRIENTE	128,662	85,937	2.60%
16	PROP PLANTA Y EQUI.	96,348	55,207	1.95%
1655	Equipo de Construcción	1,638	2,171	0.03%
1665	Mueb, enser y equip ofic	75,701	36,268	1.53%
1670	Equipo de comp.y comun.	68,139	63,068	1.38%
1685	Depreciación acumulada	(49,130)	(46,300)	-0.99%
19	OTROS ACTIVOS	-	-	0.00%
1970	Intangibles	19,669	19,669	0.40%
1975	Amortización acumulada	(19,669)	(19,669)	-0.40%
1999	Valorizaciones	-	-	0.00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	23,905	185,991	0.48%
8390	Otras cuentas Deudoras de control	23,905	185,991	0.48%

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

89	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	(23,905)	(185,991)	-0.48%
8915	Deudoras de control por contra	(23,905)	(185,991)	-0.48%
	TOTAL ACTIVOS	4,940,083	4,297,572	100.00%

CÓDIGO	PASIVO	PERÍODO ACTUAL	PERÍODO ANTERIOR	Variacion Vertical
		2015	2014	
	CORRIENTE	1,009,457	930,347	20%
24	CTAS. X PAGAR	889,906	856,764	18%
2401	Adq.bien. serv. nales	594,568	491,081	12%
2425	Acreedores varios	218,827	217,477	4%
2430	Subsidios asignados	4,888	121,310	0%
2436	Rte. Fuente y otras retenciones	40,253	15,751	1%
2440	Impuestos y contribuciones	31,370	11,145	1%
			-	0%
	OBLI.LABO. SEG.SOC	119,551	73,583	2%
2505	Salar y prest. sociales	119,551	73,583	2%
27	PASIVOS ESTIMADOS	-	-	0%
2715	Provisión para prestaciones sociales	-	-	0%
	PATRIMONIO	3,930,626	3,367,225	80%
32	PATRIM INSTITUCION.	3,930,626	3,367,225	80%
3208	Capital fiscal	4,561,368	3,108,934	92%
3230	Utilidad o pérdida del ejercicio	(630,742)	258,291	-13%
3240	Superávit por valorización	-	-	0%
3255	Patrim. Insti. Incorporado	-	-	0%
	TOTAL PAS + PAT.	4,940,083	4,297,572	100%

En el documento rendido por la entidad como Balance General a diciembre 31 de 2013, las cifras presentadas se expresan en miles de pesos.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

Clase Activo

El total del Activo para la vigencia 2015 estuvo compuesto en un 97% por Activo Corriente y en 2,60% en Activo No corriente, teniendo en cuenta que en inventarios como corriente se tienen lotes de terreno con una significativa participación, el valor de los mismos asciende a \$3.729.977.00 EN MILES.

De acuerdo a la composición del Balance General de la vigencia 2015, se revisaron las cuentas que registraron la mayor participación con respecto al total del activo, tales como el Grupo 14 Deudores (14.92%) y Grupo 14 Inventarios (75.5%).

Grupo 11 Efectivo

El Grupo 11 Efectivo registró una participación del 7% respecto al total del Activo, donde se constató que la entidad realiza arquezos de caja en forma esporádica y conciliaciones bancarias mensualmente.

Grupo 14 Deudores

El Grupo Deudores tiene una significativa participación del 14.92%, donde las transferencias por cobrar tienen la mayor participación, con el 4.47%

Grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo

El Grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo tiene una baja participación del 1.95% debido a que los terrenos no se encuentran incluidos en este grupo.

Clase Pasivo

Al cierre de la vigencia 2015 el Pasivo total de la entidad representaba el 20% del total del pasivo y el patrimonio.

Grupo 24 Cuentas por Pagar

Al cierre de la vigencia, la entidad adeudaba por concepto de adquisición de bienes y servicios un monto de \$ 889.906, en miles, constituyéndose en el pasivo más representativo.

Grupo 25 Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales al cierre de la vigencia 2015 ascendieron a \$ 119,551 en miles

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

DESCRIPCION	NIT - NOMBRE	SLDO FINAL CUENTA
CESANTIAS		(92,749,142.20)
INTERESES SOBRE CESANTIAS		(2,337,707.00)
VACACIONES		(24,463,609.00)
Saldo total de la información analizada		(119,550,458.20)

Clase Patrimonio

El patrimonio de la entidad para la vigencia 201, registró un incremento de \$563.401 en miles con una participación del 80%.

CONCLUSIONES:

No se evidencian observaciones administrativas con alguna incidencia

2.4.2 Gestión Presupuestal

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 16. Evaluación Gestión Presupuestal

GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	83.3
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	83.3

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

La evaluación sobre la gestión presupuestal del Instituto de Desarrollo Municipal fue EFICIENTE, con un puntaje de 83,3 sobre 100 posibles. Este resultado se obtuvo por la aplicación de pruebas realizadas por el equipo auditor en cada una de las variables programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto vigencia 2015.

Programación

La programación del presupuesto para la vigencia fiscal 2015 realizada por el Instituto de Desarrollo Municipal - IDM, fue con base a las transferencias por apropiaciones que la Administración destina con fundamento en un mandato legal denominadas - Transferencias Instituto Municipal de Desarrollo.

Tabla 17. Comparativo Presupuesto de Ingresos 2014 y 2015

Variable	2015		2014		Variacion absoluta	Variacion Relativa
	Presupuesto Inicial	Presupuesto recaudado	Presupuesto Inicial	Presupuesto recaudado		
TASAS Y DERECHOS	52,001,000	42,393,000	446,001,000	46,673,041	(4,280,041)	-9.17%
APORTES Y TRANSFERENCIAS	3,090,824,000	2,739,889,000	3,185,804,693	3,185,801,696	(445,912,696)	-14.00%
OTROS INGRESOS OCASIONALES	500,000	2,966,000	5,000,000	-	2,966,000	
RECURSOS DE CAPITAL	1,205,501,000	1,446,860,000	60,005,307	246,592,884	1,200,267,116	486.74%
TOTAL	4,348,826,000	4,232,108,000	3,696,811,000	3,479,067,621		

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

Fuente: Acuerdo No. 023 del 26 de noviembre de 2014 - Municipio de Dosquebradas, Ejecución de Ingresos 2014 – 2015.

Referente a la ejecución de Ingresos del IDM, se evidencia un aumento entre la vigencia 2014 y 2015, en los rubros otros ingresos ocasionales y recursos de capital y una disminución de aportes y transferencias, tasas y derechos.

Elaboración

El presupuesto del Instituto de Desarrollo Municipal – IDM, para la vigencia fiscal 2015, fue elaborado dentro de los lineamientos de la Constitución Política, Decreto 111 de 1996 y Ley 136 de 1994.

Presentación

Para la presentación, el IDM entregó a la Administración Central la proyección del presupuesto, quienes presentaron el Consolidado al Concejo Municipal, el cual posteriormente fue enviado a la Comisión de Presupuesto, donde fue aprobado dentro del plazo establecido, a través de acuerdo municipal.

Aprobación

El presupuesto del Instituto de Desarrollo Municipal, fue aprobado a través del Acuerdo No. 023 del 26 de noviembre de 2014. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015”, estableciendo en el artículo primero y segundo la apropiación del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, por valor de \$4.348.826.295,00.

La liquidación y/o adopción del presupuesto, a través de la cual se desagrega el presupuesto de rentas y gastos del Instituto de Desarrollo Municipal – IDM, no se evidencia en la página web ni en la rendición de la cuenta como anexo del formato [F06_AGR].

La entidad de acuerdo con lo relacionado anteriormente, cumplió con los pasos esenciales establecidos en el Decreto 111 de 1996 y las directrices impartidas, para la programación, elaboración y presentación del presupuesto, sin embargo en lo que respecta a la aprobación y adopción interna, en donde se realice la desagregación del presupuesto, no se evidencia.

Modificaciones – Traslados Presupuestales

Durante la vigencia fiscal 2015, el Instituto de Desarrollo Municipal - IDM, realizó modificaciones al presupuesto gastos, como lo evidencia la siguiente tabla:

Tabla 18. Resumen Modificaciones Presupuesto vigencia 2015

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	-------------------------------------

FECHA	RESOLUC	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	ADICIONES
31-12-15	ACTA			59,260,000
16-01-15	8	0	0	425,512,000
16-01-15	9	17,000,000	17,000,000	
28-01-15	17	3,000,000	3,000,000	
09-02-15	29	1,200,000	1,200,000	
27-02-15	52	850,000	850,000	
15-04-15	89	7,200,000	7,200,000	
15-05-15	119	17,360,000	17,360,000	
29-05-15	124	5,150,000	5,150,000	
29-07-15	190	3,000,000	3,000,000	
24-08-15	210	60,000,000	60,000,000	
28-08-15	217	13,634,000	13,634,000	
16-09-15	228	100,900,000	100,900,000	
21-10-15	261	2,100,000	2,100,000	
05-11-15	270	11,468,336	11,468,336	
28-12-15	316	5,505,500	5,505,500	
30-12-15	326	137,946,206	137,946,206	
TOTAL		386,314,042	386,314,042	484,772,000

Fuente: Formato_201513_F08B_AGR_ANEXOS.RAR – SIA. Formato_201513_F08B_AGR_FMT – SIA
Copia Resoluciones IDM

Una vez verificado cada acto administrativo de modificación del presupuesto de gastos y cotejado con la información original, se encontró información consistente y real, a excepción de la adición por la suma de 59.260.000, que no cuenta con el respectivo acto administrativo de soporte.

El presupuesto de ingresos cuenta con una adición por la suma de \$59.260.000 de fecha diciembre 31 de 2015, la cual No Cuenta con un acto administrativo que soporte tal adición; una vez verificado en el SIA MISIONAL, al parecer y según lo reportado en el Formato F08A_AGR, fue realizada a través de un acta que tampoco reposa en el sistema.

Ejecución

Tabla 19. Distribución del Presupuesto de Gastos IDM

DETALLE	Valor Presupuesto	Recursos Propios y otras Transferencias	Cofinanciación	Aportes y Transferencias Municipio
INGRESOS CORRIENTES	3.143.324.295	52.500.000	1.000.000.000	2.090.824.295
TASAS Y DERECHOS	52.000.000	52.000.000	0	0
TRANSFERENCIAS	3.090.824.295	0	1.000.000.000	2.090.824.295
OTROS INGRESOS OCASIONALES	500.000	500.000	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	1.205.502.000	1.205.502.000	0	0

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

RECURSOS DEL CREDITO	2.000	2.000	0	0
RECURSOS DEL BALANCE	5.500.000	5.500.000	0	0
DEBIDO COBRAR	1.200.000.000	1.200.000.000	0	0
	4.348.826.295	1.258.002.000	1.000.000.000	2.090.824.295

Fuente: Decreto No. 387 de 2015 Municipio de Dosquebradas Risaralda.

El presupuesto del Instituto de Desarrollo Municipal, se encuentra incluido en la liquidación realizada por el Municipio de Dosquebradas mediante el Decreto No. 387 de 2015 de manera general, el cual presenta la tabla anteriormente referenciada, sin embargo el presupuesto de la entidad no se encuentra desagregado en ningún acto administrativo del municipio tampoco.

Dicha observación se encuentra como acción correctiva del plan de mejoramiento suscrito en el diciembre del año 2015, por auditoría especial realizada a las finanzas públicas de la vigencia 2014, en ninguna de las dos vigencias se encuentra la aprobación del presupuesto desagregado.

Continúa en seguimiento el hallazgo.

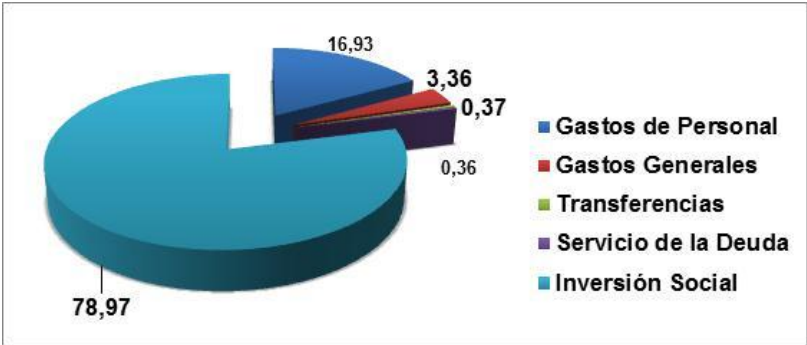
El presupuesto del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas - IDM, ejecutó para el año 2015 el siguiente presupuesto:

Tabla 20. Distribución del Presupuesto de Gastos IDM

DESCRIPCION	APROPACION DEFINITIVA	COMPROMISOS / RP	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR	SALDO POR COMPROMETER	RESERVAS PRESUPUEST	CUENTAS POR PAGAR
GASTOS DE PERSONAL	818,431,380	756,643,774	756,643,774	712,607,527	44,036,247	61,787,606		44,036,247
GASTOS GENERALES	162,483,920	143,043,461	143,043,461	121,337,268	21,706,193	19,440,459		21,706,193
TRANSFERENCIAS	18,112,494	17,809,135	17,809,135	549,604	17,259,531	303,359		17,259,531
SERVICIO DE LA DEUDA	17,288,000	-	-	-	-	17,288,000		-
INVERSIÓN SOCIAL	3,817,282,501	3,808,779,375	3,501,156,375	3,052,904,176	755,875,199	8,503,126	307,623,851	448,251,348
TOTAL PRESUPUESTO	4,833,598,295	4,726,275,745	4,418,652,745	3,887,398,575	838,877,170	107,322,550	307,623,851	531,253,319
SUMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS							307,623,851	554,131,536

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos vigencia 2015.

Ilustración 1. Participación rubros, apropiación definitiva presupuesto de gastos 2015



Fuente: Ejecución de Ingresos y gastos 2015

Durante la vigencia 2015, el Instituto de Desarrollo Municipal - IDM, contaba con un presupuesto definitivo de gastos por valor de \$4.833.598.295, adquirió compromisos por valor de \$4.726.275.745, alcanzando un nivel de ejecución del presupuesto del 97.78%, quedando por pagar la suma de \$838.877.170 y un saldo disponible sin ejecutar por valor de \$107.322.550.

Como se puede evidenciar en la ejecución del presupuesto de gastos, el saldo por pagar con corte al 31 de diciembre de 2015 ascendía a la suma de \$838.877.170, una vez revisados los actos administrativos elaborados por el Instituto de Desarrollo Municipal, se desagregan así: Reservas presupuestales por la suma de \$307.623.851 según Resolución No. 008 de Enero 22 de 2016 y Cuentas por pagar por la suma de \$554.131.536.

Tabla 21. Comportamiento del Gasto – Comparativo vigencias 2014 – 2015

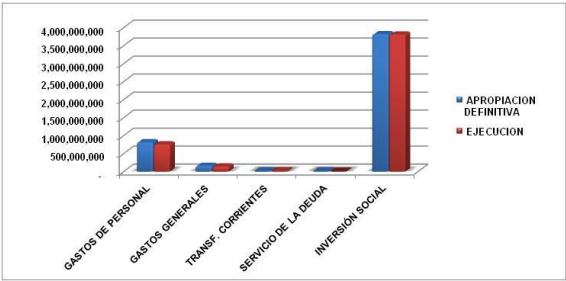
DESCRIPCION	2015	2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de funcionamiento	917,496,370	854,371,289	63,125,081	7.39%
Gastos de inversión	3,808,779,375	2,746,574,605	1,062,204,770	38.67%
TOTAL	4,726,275,745	3,600,945,894	1,125,329,851	31.25%

Fuente: Ejecución de Ingresos 2014 - 2015

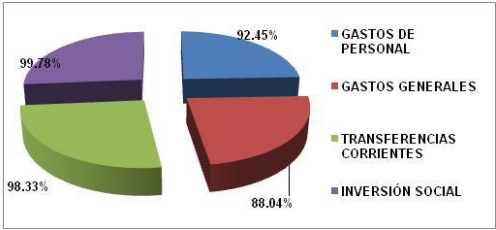
En el comparativo de la ejecución de gastos entre la vigencia 2014 y 2015, se puede evidenciar un incremento de \$1.125.3 millones correspondiente a una variación relativa del 31.25%, esto debido a adiciones por recursos del balance por la suma de \$425.5 millones y a un incremento presupuestado en los gastos de inversión.

Tabla 22. Análisis rubros ejecución presupuesto de gastos 2015

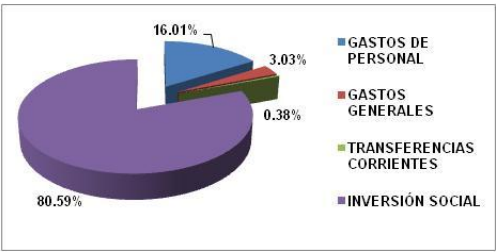
DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL	818,431,380	756,643,774
GASTOS GENERALES	162,483,920	143,043,461
TRANSF. CORRIENTES	18,112,494	17,809,135
SERVICIO DE LA DEUDA	17,288,000	-
INVERSIÓN SOCIAL	3,817,282,501	3,808,779,375
TOTAL	4,833,598,295	4,726,275,745



DESCRIPCION	Ejec. %
GASTOS DE PERSONAL	92.45%
GASTOS GENERALES	88.04%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.33%
INVERSIÓN SOCIAL	99.78%



DESCRIPCION	Part. %
GASTOS DE PERSONAL	16.01%
GASTOS GENERALES	3.03%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.38%
INVERSIÓN SOCIAL	80.59%
TOTAL	100.00%



Fuente: Ejecución presupuesto de gastos 2015

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	-------------------------------------

Del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos del Instituto de Desarrollo Municipal IDM, apropiación definitiva vs la ejecución presupuestal rubros de funcionamiento e inversión, se puede concluir que los Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes, superaron un nivel de ejecución del 88%, y los rubros de inversión, la inversión social alcanzaron un nivel de ejecución del 99%, así mismo el porcentaje de participación de estos rubros sobre el total del presupuesto están representados así: Gastos de Funcionamiento del 19.41% y gastos de inversión del 80.59%.

Situación de tesorería - Evaluación de los Estados al cierre del 2015

Al cierre de la vigencia 2015, la Situación de Tesorería del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas presentó un superávit por la suma de \$257.8 millones debido a que sus disponibilidades son suficientes para cubrir las exigibilidades por concepto de cuentas por pagar que ascendieron a la suma de \$856.3 millones.

Tabla 23. Situación de Tesorería, vigencia 2015	
DISPONIBILIDADES	1,113,758
Caja	2,171
Bancos y Corporaciones	342,381
Inversiones Temporales	32,314
Ingresos no tributarios	30,924
Transferencias por cobrar	220,660
Otros deudores	485,308
EXIGIBILIDADES	856,348
Cuentas por pagar Res. 328/15	856,348
SITUACIÓN DE TESORERÍA	257,410

Fuente: Balance General 2015, Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social

El Equipo auditor verificó el comportamiento de la Resolución No. 328 del 30 de diciembre de 2015 “Por medio de la cual se constituye las cuentas por pagar vigencia 2015”, estableciéndose que:

Que para la vigencia 2015 las cuentas por pagar son de	\$554.131.536.00
Que para la vigencia 2014 las cuentas por pagar son de	\$101.187.831.00
Que para la vigencia 2013 las cuentas por pagar son de	\$ 22.000.00
Que para la vigencia 2007 las cuentas por pagar son de	\$ 72.372.58
Que para la vigencia 2006 las cuentas por pagar son de	\$ 2.360.000.00
Que para la vigencia 2002 las cuentas por pagar son de	\$198.575.000.1n
Total.....	\$856.348.739,73

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	-------------------------------------

2.4.3 Gestión Financiera

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 24. Evaluación Gestión Financiera

GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	80.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	80.0

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

La evaluación sobre la gestión financiera del IDM fue EFICIENTE, con un puntaje de 80 sobre 100 posibles. Lo anterior obedece al cálculo de los indicadores de desempeño financiero, calculados directamente del balance general de la entidad para lo cual se aplicaron los siguientes:

Tabla 25. Indicadores Financieros 2015

INDICADOR	2015
INDICE DE LIQUIDEZ	4,77
PRUEBA ACIDA	1,07
RENDIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	-12,77%
CUMPLIMIENTO DE EJEC GASTOS	97,78%

Fuente: Balance General, Ejec Presup y presupuesto de ingresos y gastos 2015.

- El Índice de Liquidez, del Instituto de Desarrollo Municipal IDM, fue de \$4.77, es decir que contó en la vigencia 2015, con recursos disponibles suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo, debido a que por cada peso que se debía en el corto plazo disponía de \$4.77, de recursos corrientes para cubrir dicha deuda.
- La Prueba Ácida para el cierre del año 2015 fue de \$1.07, es decir que por cada peso adeudado con exigibilidad de menor a un año, la Entidad contaba con \$1.07 de recursos corrientes para cubrir dichas obligaciones sin contar con sus inventarios.
- Para la vigencia 2015, la Entidad tuvo un rendimiento de propiedad planta y equipo de \$0 resultado que indica que por cada peso que se tiene invertido en propiedad planta y equipo, no se generó nada por venta y comercialización de terrenos.
- La Rentabilidad de los Activos de la Entidad para la vigencia 2015, fue negativa del -12.77%, resultado que indica que por cada peso que se tiene invertido en activos se están perdiendo excedentes del -12.77%, esto

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

debido a que en la vigencia los ingresos operacionales fueron menores a los gastos operaciones en \$630.7 millones.

- La entidad tuvo un grado de ejecución del presupuesto durante la vigencia 2015 del 97.78, por valor de \$4.726.2 millones.

Tabla 26. Comparativo Indicadores Financieros 2014 - 2015

INDICADOR	2014	2015
INDICE DE LIQUIDEZ	4.53	4.77
PRUEBA ACIDA	1.45	1.07
RENDIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0.18	0.0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6.01%	-12.77%
CUMPLIMIENTO DE EJEC GASTOS	97.41%	97.78%

En el comparativo se puede evidenciar que en los indicadores de índice de liquidez hubo un pequeño incremento entre una vigencia y otra esto debido al incremento del activo corriente y al nivel de ejecución de gastos, la prueba acida por el contrario presentó una disminución, algo similar sucede con la rentabilidad del activo, en donde pasa de 6.01% a -12.77%, debido a que en la vigencia los ingresos operacionales fueron menores a los gastos operaciones en \$630.7 millones

3. RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL

El Instituto de Desarrollo Municipal, como calificación final de la Gestión Fiscal obtuvo 95.2 puntos sobre 100 posibles, para lo cual se emite un concepto FAVORABLE, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 27. Evaluación Gestión Fiscal

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	95.6	0.5	47.8
2. Control de Resultados	95.2	0.3	28.6
3. Control Financiero	94.3	0.2	18.9
Calificación total		1.00	95.2
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación

Por el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada, la eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Rendida por la Entidad, la gestión contractual entre otros factores, correspondiente a la vigencia 2015, SE FENECE.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

4. HALLAZGOS

En el proceso auditor se determinaron los siguientes hallazgos:

HALLAZGO No. 1. ADMINISTRATIVO

Adición presupuestal sin contar con el correspondiente acto administrativo.

Una vez verificado cada acto administrativo de modificación del presupuesto y cotejado con la información original, se encontró información consistente y real, a excepción de la adición por la suma de 59.260.000, que no cuenta con el respectivo acto administrativo de soporte.

Una vez analizado el derecho de contradicción presentado por el Instituto de Desarrollo Municipal, se desestima la incidencia disciplinaria y se mantiene la incidencia administrativa, para que se incluya en el plan de mejoramiento de la entidad.

HALLAZGO No. 2. ADMINISTRATIVO. Deficiencias en: Página web, Seguridad Informática y Condiciones Locativas.

1. En la página web se realizaron algunas observaciones con respecto a:
 - a. La publicación de oferta de empleos, que no aparece en ningún link de la página.
 - b. Un contador de visitas visible.
 - c. Conocer si la persona que realiza una PQR tiene la posibilidad de consultar el estado del trámite y plazo de respuesta.
2. No existe un plan estratégico de TI que relacione al menos, políticas de seguridad informática. Tema que preocupa pues la tecnología debe ser parte fundamental en una organización y como tal debe estar estructurada formalmente dentro de la misma.
3. No se observó equipo y/o dispositivos especializados para monitorear y controlar el ambiente como aire acondicionado y extintores, donde se encuentran ubicados los servicios críticos de TI (UPS, rack de comunicaciones).

Una vez analizado el derecho de contradicción presentado por el Instituto de Desarrollo Municipal, se desestima la incidencia disciplinaria y se mantiene la incidencia administrativa, para que se incluya en el plan de mejoramiento de la entidad.

HALLAZGO No. 3. ADMINISTRATIVO Incumplimiento de funciones designadas en el artículo 34 Numerales 3 y 4 de los Estatutos de la Entidad Funciones del Director General

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

No se evidencia ni en la información aportada ni en la página web, el documento correspondiente al Plan Estratégico de la Entidad 2012- 2015.

Toda Empresa o Entidad pública requiere de un punto de partida para el desarrollo de su gestión, esto en cumplimiento a las exigencias de la comunidad y de la Normatividad, visto desde el enfoque y objetivo de hacer del estado un aparato administrativo eficiente y oportuno ante “Los Fines estatales”.

“ARTÍCULO 34. FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL. Al Director General, dentro de las responsabilidades asignadas, le corresponde ejercer las funciones específicas de la

Entidad, así:

3. Formular el Plan Estratégico de la Entidad y una vez aprobado por el Consejo Directivo, dedicarse a su adecuada ejecución, seguimiento y evaluación.”

4. Asegurar la existencia de un adecuado sistema de planificación institucional, en cuanto a la planificación como a la ejecución, seguimiento y evaluación.

Una vez analizado el derecho de contradicción presentado por el Instituto de Desarrollo Municipal, se desestima la incidencia disciplinaria y se mantiene la incidencia administrativa, para que se incluya en el plan de mejoramiento de la entidad.

HALLAZGO No. 4. ADMINISTRATIVO

Incumplimiento de funciones consejo directivo. Reglamentación Interna.

No se evidencia ni en la información aportada ni en la página web, el documento correspondiente a la reglamentación interna del órgano directivo. Incumpliendo con lo designado en el ARTÍCULO 29. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO. *El Consejo Directivo deberá contar con mecanismos efectivos para su autogobierno y el cumplimiento de sus responsabilidades, mediante una reglamentación interna que incorpore los siguientes criterios:*

1. Mecanismos de inclusión y presentación de los temas a tratar, agendas y manejo de las sesiones, reglamentos de debate y votación, límite mínimo y máximo de tiempo de cada sesión, entre otros aspectos.

2. Identificación y uso proactivo de estándares y correctivos respecto de la responsabilidad que le atañe el cumplimiento del objeto social y su propio desempeño.

3. Determinación de los mecanismos de control entre la participación de los miembros del Consejo Directivo y los resultados de la Entidad.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

4. Definición de los mecanismos de confrontación entre la participación de los miembros del Consejo y la adecuada compensación.
5. Reglamento de las Comisiones Accidentales, incluyendo su permanencia activa y continuidad bajo principios de profundidad y efectividad.
6. Conductas de los miembros del Consejo Directivo con los demás miembros, con los empleados y trabajadores de la Entidad y en actuaciones externas.

Una vez analizado el derecho de contradicción presentado por el Instituto de Desarrollo Municipal, se desestima la incidencia disciplinaria y se mantiene la incidencia administrativa, para que se incluya en el plan de mejoramiento de la entidad.

HALLAZGO No. 5. ADMINISTRATIVO

Incumplimiento de la elección de un representante por los viviendistas para la conformación del Consejo Directivo.

Incumplimiento por parte del Director General y el Consejo Directivo, al no expedir un procedimiento para la elección del representante de los viviendistas al Consejo Directivo.

Al analizar la información aportada no se encuentra evidencia de la elección de un representante por los viviendistas para la conformación del Consejo directivo, solo apor to documentación de una convocatoria para la elección en el 2001, sin embargo no existe ningún acto Administrativo que sustente la elección, ni para esta ni para las vigencias posteriores hasta el 2.015

ARTÍCULO 18. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. El Consejo Directivo del

Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, es su máximo órgano de

Administración y estará conformada por:

Administración y estará conformada por:

El alcalde quien lo presidirá,

Secretario de planeación municipal y su suplente designado por el alcalde,

Secretario de desarrollo económico y social

Secretario administrativo y financiero del municipio,

Un representante de los viviendistas,

	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

Presidente de la asociación de juntas de acción comunal de Dosquebradas o su delegado,

Un representante designado por la cámara de comercio de Dosquebradas en

Representación de los gremios.

Una vez analizado el derecho de contradicción presentado por el Instituto de Desarrollo Municipal, se desestima la incidencia disciplinaria y se mantiene la incidencia administrativa, para que se incluya en el plan de mejoramiento de la entidad.

HALLAZGO No. 06. ADMINISTRATIVO.

Incumplimiento de lo estipulado en la Resolución 114 del 2008, por la cual se crea el Comité de Conciliación del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas.

Frente a la solicitud de las actas el comité para la vigencia del 2015 la entidad solo aportó el Acta No. 03 del 2012.

Artículo 10. SESIONES Y VOTACIONES. El Comité de Conciliación se reunirá al menos una vez cada tres (3) meses y cuando las circunstancias lo exijan. Sesionara con un mínimo de tres de sus miembros permanentes y adoptara las decisiones por mayoría simple.

Una vez analizado el derecho de contradicción presentado por el Instituto de Desarrollo Municipal, se desestima la incidencia disciplinaria y se mantiene la incidencia administrativa, para que se incluya en el plan de mejoramiento de la entidad.

HALLAZGO No. 07. ADMINISTRATIVO. CONTRATACION INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL – VIGENCIA 2015

Se constató que las actas parciales de los contratos Nos. 11 de 2015 y 16 de 2015, presentan inconsistencias en las fechas (repetidas), además los informes de los contratistas no cuentan con la firma, se evidencian deficiencias en las labores de supervisión del contrato.

Una vez analizado el derecho de contradicción presentado por el Instituto de Desarrollo Municipal, se desestima la incidencia disciplinaria y se mantiene la incidencia administrativa, para que se incluya en el plan de mejoramiento de la entidad.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL - IDM	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

Tabla 28. Consolidación de Hallazgos

TIPO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	7
TOTAL	7

Consolidación de Observaciones

No.	Descripción de Observaciones	Presunta Incidencia
1.	Adición presupuestal sin contar con el correspondiente acto administrativo.	Administrativa y
2.	Deficiencias en: Página web, Seguridad Informática y Condiciones Locativas.	Administrativa,
3.	Incumplimiento de funciones designadas en el artículo 34 Numerales 3 y 4 de los Estatutos de la Entidad Funciones del Director General	Administrativa y
4.	Incumplimiento de funciones Consejo Directivo. Reglamentación Interna.	Administrativa y
5.	Incumplimiento de la elección de un representante por los viviendistas para la conformación del Consejo Directivo.	Administrativa y
6.	Incumplimiento de lo estipulado en la Resolución 114 del 2008, por la cual se crea el Comité de Conciliación del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas.	Administrativa
7.	Inconsistencias fechas de contratos 011 y 015 - 2015	Administrativa

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Profesional Universitario